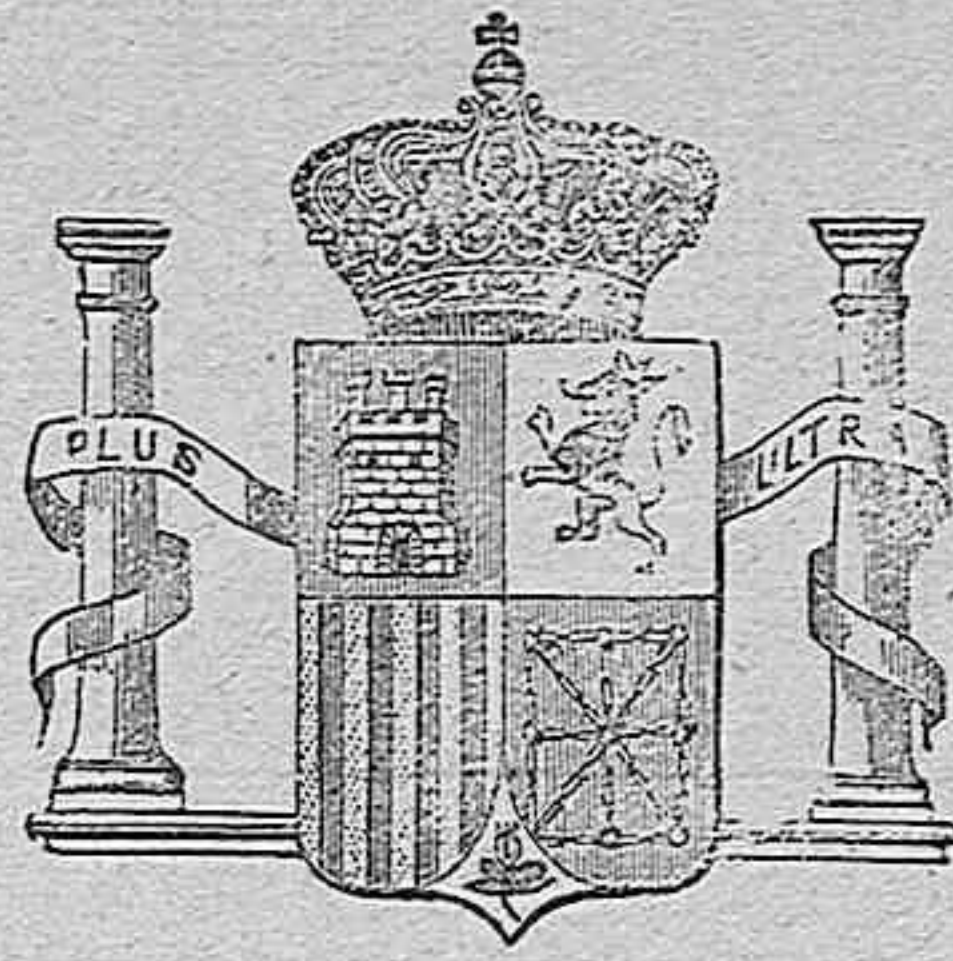


Boletín Oficial



PROVINCIA DE ZAMORA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia

(«Gaceta» del 3 de Febrero de 1922.)

MINISTERIO DEL TRABAJO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con arreglo al artículo 17 del Reglamento del régimen electoral para Vocales y suplentes del Instituto de Reformas Sociales, se han de publicar en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES de las provincias en Enero de cada año las listas de rectificación del Censo electoral de las Asociaciones patronales y obreras, á fin de que en el plazo de los treinta días siguientes á su publicación se hagan las reclamaciones oportunas.

Visto lo preceptuado en el Reglamento vi-

gente y de acuerdo con lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el REY (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que se publiquen las listas de rectificación del Censo electoral social.

2.º Que por los Gobernadores civiles se ordene la publicación de las referidas listas en los BOLETINES OFICIALES.

3.º Que á partir de la fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid*, se concede un plazo de treinta días para formular las reclamaciones que se crean con derecho las Sociedades patronales y obreras.

4.º Que las reclamaciones á que haya lugar se harán en la forma reglamentaria ante el Instituto de Reformas Sociales y sólo por las Sociedades interesadas directamente en cuanto se refiere á *inclusión ó contra negativa de inscripción*: y en cuanto á la *exclusión ó contra la inclusión*, únicamente podrá ser formulada por otra Sociedad del mismo grupo profesional.

5.º Que se llame la atención de las Asociaciones patronales y obreras acerca de la necesidad y conveniencia de participar al Instituto de Reformas Sociales el número total de obreros ocupados por los socios de las patronales; el número de obreros asociados en las de éstos

cuyos datos determinan el número de votos que á cada entidad corresponden.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 do Enero de 1922.—Matos.— Señor Subsecretario de este Ministerio.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Censo electoral Social

Listas provisionales de rectificación anual del Censo publicado en la *Gaceta de Madrid* del 10 de Septiembre de 1920, y rectificado por primera vez en la de 25 de Junio de 1921, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de régimen electoral vigente. Publíquense para que en el plazo de un mes, puedan formularse ante el Instituto de Reformas Sociales (Ponteros, 2, Madrid) las reclamaciones que se estimen oportunas. Las reclamaciones en solicitud de inclusión, ó contra la negativa de inscripción, sólo tendrá derecho á formularlas la propia Sociedad interesada; la de exclusión, ó contra la afirmativa de inscripción, únicamente podrá ser formulada por otra Sociedad del mismo grupo profesional. (Artículo 19 del Reglamento.)

a) Rectificaciones. (Alteraciones en el título ó en la fecha de constitución, variaciones en el número de socios, etc.)

ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TITULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios.
	Grupo 3.º				
	a) <i>Industrias textiles.</i>				
»	«La Protectora», Sociedad de tejedores	Torrejoncillo	Cáceres	1 Septiembre 1903	120
	Grupo 4.º				
	a) <i>Industrias de transportes.</i>				
»	Sociedad de cargadores del muelle	Erandio	Vizcaya	16 Julio 1910	104
	Grupo 5.º				
	b) <i>Trabajo de la madera.</i>				
»	«La Unión», Sociedad general de obreros en madera	Avila	Avila	8 Mayo 1908	40
	Grupo 6.º				
	d) <i>Industrias de la alimentación.</i>				
»	Sociedad Instructiva de obreros azucareros de Alagón	Alagón	Zaragoza	9 Marzo 1916	600
	Grupo 7.º				
	d) <i>Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º</i>				
»	Sociedad obrera gremial	Pozoblanco	Córdoba	10 Mayo 1918	300

b) Supresiones que procede hacer en las listas publicadas en la «Gaceta de Madrid» del 10 de Septiembre de 1920 y 25 de Junio de 1921, por haberse disuelto ó transformado las entidades respectivas.

ENTIDADES PATRONALES

Número de orden.	TITULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios.	Número de obreros ocupados
	Grupo 8.º					
	<i>Comercio.</i>					
107	Cámara de Comercio é Industria	Tuy	Pontevedra	20 Mayo 1907	253	»
111	Cámara de Comercio, Industria y Navegación	Santander	Santander	9 Abril 1896	2.700	»

ENTIDADES OBRERAS

Número de orden.	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios
	Grupo 7.º				
	d) <i>Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º</i>				
188	Sindicato obrero femenino de Nazaret	San Sebastián	Guipúzcoa	20 Mayo 1918	400

c) Nuevas inclusiones solicitadas con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de régimen electoral.

ENTIDADES PATRONALES

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios.	Número de obreros ocupados
	Grupo 1.º					
	<i>Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>					
»	Sociedad anónima «Echevarría»	Bilbao	Vizcaya	11 Febrero 1920	»	849
	Grupo 2.º					
	<i>Trabajo de los metales.</i>					
»	Unión patronal metalúrgica de Badalona	Badalona	Barcelona	30 Junio 1919	25	850
	Grupo 3.º					
	a) <i>Industrias textiles.</i>					
»	Asociación de patronos cordeleros de Badalona	Badalona	Barcelona	8 Agosto 1919	28	356
»	Asociación lanera	Sabadell	Idem	3 Enero 1920	20	150
	Grupo 4.º					
	a) <i>Industrias de transportes.</i>					
»	«La Unión», Gremio de dueños de carros Constructores de carros y herradores de Badalona y pueblos limítrofes	Alicante	Alicante	6 Marzo 1904	422	»
»		Badalona	Barcelona	20 Septiembre 1919	35	30
	Grupo 5.º					
	a) <i>Industrias de la construcción.</i>					
»	Centro de contratistas de obreros de Badalona	Badalona	Barcelona	10 Agosto 1911	44	820
	b) <i>Trabajo de la madera.</i>					
»	«Unión de patronos aserradores mecánicos de Badalona»	Badalona	Barcelona	20 Octubre 1920	10	253
»	Sociedad de maestros carpinteros de San Martín y San Andrés	Barcelona	Idem	25 Mayo 1902	105	340
»	Centro de carpinteros matriculados	Idem	Idem	18 Diciembre 1887	426	1.790
	c) <i>Moblaje.</i>					
»	Colegio de artífices en ebanistería	Barcelona	Barcelona	Noviembre 1901	187	»
	Grupo 6.º					
	a) <i>Agricultura en general.</i>					
»	Sindicato-Caja de Crédito popular	Cristina	Badajoz	11 Abril 1920	114	51
»	Sindicato agrícola católico	Pozuelo de Calatrava	Ciudad Real	8 Diciembre 1919	188	»
»	Sindicato agrícola de Quer	Quer	Guadalajara	18 Noviembre 1919	50	27
»	Sindicato agrícola católico de Bellver y Batllia	Bellver	Lérida	16 Agosto 1919	132	205
»	Sindicato agrícola católico	Coll de Nargó	Idem	20 Septiembre 1919	25	»
»	Sindicato agrícola de Viana del Bollo y su término municipal	Viana del Bollo	Orense	10 Octubre 1916	223	124
»	Sindicato agrícola católico «La Concordia»	Algodre	Zamora	18 Abril 1908	132	60
»	Sindicato agrícola católico	Casaseca de las Chanas	Idem	1 Enero 1920	191	60
»	Sindicato agrícola católico de Cubillos del Pan	Cubillos del Pan	Idem	23 Mayo 1920	20	15
»	Sindicato agrícola católico	Dómez	Idem	17 Abril 1920	50	»
»	Sindicato agrícola católico	Fornillos de Aliste	Idem	21 Febrero 1920	38	45
»	Sindicato agrícola católico	Losilla	Idem	11 Febrero 1920	48	»
»	Sindicato agrícola católico	Monumenta	Idem	25 Enero 1920	53	53
»	Sindicato agrícola católico	Morales del Vino	Idem	13 Mayo 1920	225	60
»	Sindicato agrícola católico de San Cipriano	San Cebrián de Castro	Idem	3 Febrero 1920	48	»
»	Sindicato agrícola católico de San Martín	S. Martín de Valderaduey	Idem	15 Diciembre 1919	46	14
»	Sindicato agrícola católico	Villadepera	Idem	22 Febrero 1920	89	»
»	Sindicato agrícola católico de Villanueva de Campeán	Villanueva de Campeán	Idem	3 Abril 1915	46	40
»	Sindicato agrícola católico	Villárdiga	Idem	9 Diciembre 1919	39	»
»	Sindicato agrícola católico de San Isidro Labrador	Villardondiego	Idem	21 Diciembre 1919	68	33
	Grupo 7.º					
	a) <i>Industrias químicas.</i>					
»	Agrupación de fabricantes de productos químicos de Cataluña	Barcelona	Barcelona	3 Junio 1919	65	1.456
	c) <i>Industrias relativas a Letras, Artes y Ciencias.</i>					
»	Agrupación patronal de las Artes Gráficas de Badalona	Badalona	Barcelona	30 Noviembre 1920	8	42
	Grupo 8.º					
	<i>Comercio.</i>					
»	Sociedad de comerciantes en carbón mineral	Barcelona	Barcelona	10 Septiembre 1910	46	400
»	Asociación de hoteles, restaurants y similares	San Sebastián	Guipúzcoa	28 Junio 1909	33	»
»	Agrupación de comerciantes de tejidos	Sevilla	Sevilla	16 Abril 1920	47	674

ENTIDADES OBRERAS

Número de orden	TÍTULO DE LA ENTIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA de constitución	Número de socios
	Grupo 1.º <i>Explotación de minas, salinas y canteras. Aguas subterráneas. Fábricas siderúrgicas y metalúrgicas en general.</i>				
»	Sindicato minero-metalúrgico y similares de Puertollano	Puertollano	Ciudad Real	5 Agosto 1920	2.800
	Grupo 3.º <i>a) Industria textil</i>				
»	«La Protectora de Obreros» de la industria textil	Hervás	Cáceres	4 Julio 1920	180
»	«Unión Fabril Salmantina»	Salamanca	Salamanca	18 Marzo 1917	120
»	«Lanificio», Sociedad de resistencia de obreros del ramo de peinaje de lanas	Béjar	Idem	20 Agosto 1920	190
	<i>b) Industria del vestido y del tocado</i>				
»	Sindicato gremial de trabajadores en piel (zapateros)	Burgos	Burgos	24 Abril 1921	60
	Grupo 4.º <i>a) Industrias de transportes</i>				
»	«Unión marítima», Asociación de profesionales de mar	San Sebastián	Guipúzcoa	Marzo 1917	697
	Grupo 5.º <i>a) Industrias de la construcción</i>				
»	Sociedad de oficiales y aprendices albañiles de Mataró	Mataró	Barcelona	29 Nbre. 1892	66
»	Sociedad de obreros albañiles «El Nivel»	Abarán	Murcia	12 Febrero 1917	30
»	Sindicato de obreros del ramo de construcción de Salamanca y su provincia	Salamanca	Salamanca	30 Enero 1921	415
»	Sociedad de obreros peones	Villamayor	Idem	3 Junio 1916	85
»	Sindicato de los obreros del ramo de la construcción, de Vizcaya	Bilbao	Vizcaya	1 Nbre. 1919	3.500
	<i>c) Moblaje.</i>				
»	«La Constancia», Sociedad de los gremios de ebanistas, silleros, carpinteros y similares del oficio	Hervás	Cáceres	24 Junio 1921	50
»	Sociedad de ebanistas y similares	Córdoba	Córdoba	7 Junio 1912	251
»	Asociación de ebanistas y similares, de Málaga	Málaga	Málaga	3 Febrero 1919	60
»	Sociedad de socorros mutuos de obreros doradores y auxiliar del oficio	Valencia	Valencia	3 Octubre 1901	125
	Grupo 6.º <i>a) Agricultura en general.</i>				
»	Sociedad obrero-socialista de obreros agricultores, «Los Acreedores»	Villapalacios	Albacete	18 Sbre. 1920	180
»	Sociedad de agricultores de San Victorio de Rivas de Miño	Saviñao	Lugo	25 Nbre. 1920	233
»	Sociedad de agricultores de Escarón	Escarón (Saviñao)	Idem	20 Nbre. 1920	120
»	Sociedad de agricultores de Diomonde	Diomonde (Saviñao)	Idem	3 Diciembre 1920	»
»	Sociedad de agricultores y oficios varios de Alongos	Alongos (Toén)	Orense	24 Agosto 1920	120
»	Sindicato de trabajadores agrícolas de la provincia de Palencia, Sección de	Villamartin de Campos	Palencia	15 Enero 1921	17
	<i>d) Industrias de la alimentación.</i>				
»	Sociedad de obreros panaderos	Reus	Tarragona	20 Junio 1921	70
»	Sindicato católico libre de chocolateros y similares	Zaragoza	Zaragoza	18 Dic. 1919	50
	Grupo 7.º <i>a) Industrias químicas.</i>				
»	«La Lucha», Sociedad de curtidores y similares	Puenteareas	Pontevedra	10 Junio 1920	30
»	Sindicato de obreros papeleros de la región vasconavarra, Sección de	Tolosa	Guipúzcoa	1 Sep. 1919	575
	<i>d) Industrias varias no incluidas en los grupos 1.º al 8.º</i>				
»	Sociedad de jornaleros, empleados municipales	Almería	Almería	22 Febrero 1921	75
»	«La Fraternidad»	Llerena	Badajoz	13 Sep. 1913	35
»	Asociación instructiva de obreros y empleados del Ayuntamiento de Barcelona	Barcelona	Barcelona	22 Abril 1910	»
»	Sección varia de la Federación local de Sociedades obreras	La Línea de la Concepción	Cádiz	25 Agosto 1920	82
»	Centro instructivo obrero de Orotava	Orotava	Canarias	12 Octubre 1918	299
»	Sociedad de oficios varios	Rentería	Guipúzcoa	1915	150
»	«Fraternidad Obrera», Sociedad de resistencia de oficios varios	Castejón (Navarra)	Navarra	20 Enero 1920	28
»	Sociedad de oficios varios de Puenteareas	Puenteareas	Pontevedra	24 Sep. 1916	232
»	Sindicato católico de empleados municipales de Vigo	Vigo	Pontevedra	6 Agosto 1920	372
»	Sociedad obrera «La Libertad», de oficios varios	Coca	Segovia	12 Nov. 1920	23
	Grupo 8.º <i>Comercio</i>				
»	Asociación profesional de camareros de hoteles y cafés restaurants	Barcelona	Barcelona	10 Marzo 1920	500
»	Asociación de dependientes de agentes de Aduanas, consignatarios, armadores y similares	Idem	Idem	10 Junio 1920	»
»	Asociación de funcionarios de la Diputación provincial	Cádiz	Cádiz	21 Dic. 1919	111
»	Asociación general de dependientes de Industria y Comercio de la provincia de Guipúzcoa	San Sebastián	Guipúzcoa	2 Febrero 1911	155
»	Asociación de dependientes de comercio	Barbastro	Huesca	7 Febrero 1919	42
»	Centro de dependientes del Comercio y de la Industria de Lérida y su provincia	Lérida	Lérida	18 Dic. 1919	115
»	Sindicato católico de dependientes de Comercio, Industria y Banca	Vigo	Pontevedra	2 Marzo 1919	200
»	Unión de dependientes mercantiles y de tejidos	Sevilla	Sevilla	7 Mayo 1920	256

Juntas municipales del Censo electoral.

De conformidad con lo ordenado en el párrafo 2.º del artículo 29 de la Ley de 8 de Agosto de 1907, las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se citan á continuación, en sesión celebrada el día 29 de Enero último, han declarado definitivamente elegidos Concejales, por no exceder el número de proclamados al de vacantes, con arreglo al citado artículo 29, á los señores siguientes:

Corrales

Distrito Norte

D. Atilano Delgado Bragado
D. Manuel Funciel Macías

Distrito Sur

D. Tomás González Tardáguila
D. Isaac Pereruela Esteban
D. Ildelfonso Esteban Garrote

Torres del Carrizal

D. Gilberto Calvo Ballesteros
D. Juan Manuel Contra Pastor
D. Germán Gómez Margallo

Cerecinos del Carrizal

D. Baldomero Salvador Calvo
D. Federico Sánchez Gallego
D. Elicio Rodríguez Campano
D. Luciano Salvador Ballesteros

Moreruela de los Infanzones

D. Francisco Rodríguez Turiño
D. José Salvador Castaño
D. Galo Blanco Conzález

Algodre

D. Amador Calvo Gómez
D. Antonino Pérez Pérez
D. Maximiliano Chillón Pastor

Manganeses de la Lampreana

D. Inocencio Gómez Fernández
D. Higinio Calvo Fernández
D. Gabriel Gómez Salvador
D. Sergio Barrio Calvo

Pinilla de Toro

D. Mateo Montero Martín
D. Ciro Manso González
D. Esteban Sevillano Martín
D. Esteban Sebastián Alfageme Alonso

Abezames

D. Félix Manteca Chillón
D. Crisógono Rubio Morillo
D. Felipe Heredero Rodríguez

Quintanilla del Monte

D. Esteban Martín Delgado
D. Adolfo Arés Valdés
D. Mateo García Fernández

Pontejos

D. Natalio Martín Velasco
D. Pedro Rodríguez Albino
D. Avelino Alonso Moretón

Guarrate

D. Constantino Galache Gajete
D. Emilio Riesco Valdunciel
D. Clemente Riesco Valdunciel
D. Esteban Toribio Rodríguez

Valparaíso

D. Antonio Vega Crespo
D. Casimiro Alonso Cid
D. Francisco Pérez Lanseros
D. Angel Rodríguez Pedrero

Sitrama de Tera

D. Francisco García García
D. Benito Fuentes Barrios
D. Fabián García Barrio

Arquillinos

D. Damián Gómez Hernández
D. Raimundo Gullón Rodríguez
D. Primitivo Gómez Hernández

Morales del Vino

D. Francisco Martín Arroyo
D. Laureano del Corral de Mena
D. Tomás Martín Arroyo
D. Marcelino Sampedro Hernández

D. Andrés del Corral del Corral
D. Jacinto Domínguez González
D. Justino Marqués Martín

Argusino

D. Antonio García Sánchez
D. Sebastián Crespo Armenteros
D. José Berdión Feroselle
D. José Crespo de Inés

San Miguel de la Ribera

D. Angel Domínguez Rodríguez
D. Antolín Galindo Hernández
D. Ismael Gómez Santos
D. Aureliano Domínguez Elvira
D. Felipe García Gutiérrez

Bercianos de Vidriales

D. Benito Fagúndez Uña
D. Manuel Peral Codesal
D. Bernardo Blanco Zapatero

Vegalatrave

D. Juan Lorenzo Lorenzo
D. Francisco Aguado Rio
D. Vicente Ratón Fernández
D. Dario Lorenzo Calvo
D. Domingo Genicio Olivera
D. Santiago Martín Calvo

Viñas

D. Antonio Rodríguez Parra
D. Bonifacio Fuentes Ramajo
D. Cayetano Escudero Fuentes
D. Domingo Carballés Leal

Molezuelas de la Carballeda

D. Felipe Martínez Cifuentes
D. Mateo López Casado
D. Alonso Lozano Alvarez
D. Benito Osorio Clemente

Vallesa de la Guareña

D. Narciso García García
D. Saturnino Sierra Arias
D. Mariano Díez Losa
D. Marino Losa García

Cubo de Benayente

D. Juan Andrés Bresmes
D. Benito Paramio Paramio
D. Juan Aparicio Iglesias

Vega de Tera

D. Manuel Castaño Llamas
D. Manuel Rodríguez Palmero
D. Julián de Vega Martínez
D. Miguel Lordén Castaño
D. Nicolás Alvarez Castaño
D. José Calzón Calzón

Grancillo

D. Miguel Alonso Prieto
D. Alejo Jañez Juárez
D. Justo García Jañez

San Vicente de la Cabeza

D. Gregorio Pérez Macho
D. Agustín Garrido Ratón
D. Toribio Canas Blanco
D. Pablo Lorenzo Santiago

Mahide

D. Florencio Lorenzo Manjón
D. Vicente Casas Román
D. Pablo Garrido Domínguez
D. Casimiro Sanabria Pérez

San Pedro de Zamudia

D. Juan Centeno Sandín
D. Claudio Sastre Bermejo
D. Felicísimo Peral Sastre

Cazurra

D. Cesáreo García Jurado
D. Vicente Salgado Moreno
D. Antonio Vaquero Prieto

San Pedro de la Nave

D. Esteban Ranilla Refoyo
D. Francisco Antón Ranilla
D. Rafael Rodrigo Segurado

Cerezal de Aliste

D. José Funcia Antón
D. José Gago Codesal
D. Miguel Fernández Berrocal
D. Angel Codesal Castaño
D. Nicolás Morán Isidro
D. Manuel Gago Gago
D. Mariano Pastor Codesal

Ayuntamientos

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Hallándose comprendidos en el alistamiento de los pueblos que á continuación se expresan los mozos naturales de los mismos que también se citan para el reemplazo del año actual y operaciones del mismo, se les cita por medio del presente anuncio por no haber podido ser citados personalmente y se les advierte á los mismos, sus padres, tutores, amos ó representantes de quienes dependan, cuyos nombres y residencias se desconocen, para que comparezcan en las Casas Consistoriales de los respectivos Ayuntamientos, por sí ó por medio de representante, á los actos siguientes: rectificación del alistamiento el día 29 de Enero; cierre definitivo del alistamiento el día 12 de Febrero; sorteo de mozos alistados el día 19 del mismo y clasificación y declaración de soldados el día 5 de Marzo y hora de las nueve, excepto el sorteo que se celebrará á las siete, para que puedan aducir y presentar cuantas reclamaciones ó excepciones estimen pertinentes á su derecho, quedando para en el caso de que no comparezcan apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales á que hubiere lugar.

Pueblos y mozos á que se refiere el anterior anuncio.

Belver de los Montes

Alejandro García Vaquero, hijo de Florencio y de Sebastiana.

Trabazos

José de la Iglesia Concejo.
Antonio Anibal Augusto Prieto.
Francisco González José.

Cañizo

Celestino Cadierno Osorio, hijo de Vicente y Nemesia.

Peleagonzalo

Rogelio Martín Osuna, hijo de Andrés y Margarita.

Leandro Folguera García, hijo de Celestino y de Teodosia.

Adolfo García Sánchez, hijo de Ramón y de Enriqueta.

Salvador Trigos Gallego, hijo Manuel y de Teresa.

Arcenillas

Ernesto Avedillo Andrés, hijo de Baltasar y Joaquina.

Arsenio Doroteo Matilla Jambrina, hijo de Miguel y Paula.

Barcial del Barco

Dalmacio García Martín, hijo de Rufino y de Braulia.

Villaferrueña

Bernardo de la Fuente Tejedor, hijo de Isidro y de Francisca.

San Pedro de la Nave

Marcelo Martín Antón, hijo de Jerónimo y de Dominga.

Cerezal de Aliste

Lázaro López, hijo de padres desconocidos.

IMPRENTA PROVINCIAL.

ANUNCIOS

Por acuerdo de la Junta de mi presidencia, se arriendan, el día 14 del corriente mes y hora de las doce de la mañana, los pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal, bajo las condiciones que abraza el pliego que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Entrala 3 de Febrero de 1922.—El Presidente, Vicente Lorenzo.